NUMERO 281 Publicación mensual 0,30 F. MARZO 1968

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

Boîte Postale : nº 1.520 - 31 Toulouse R.P. C. I. O. S. L. Teléfono : 22-48-97

ACLARACIONES CONVENIENTES

Ante los acontecimientos sociales que se vienen desarrollando en España en estos últimos meses, ha venido fijando la U.GT. en sus declaraciones públicas y en los editoriales de nuestro BOLETIN, pocisiones claras y concretas, expuestas además con la sinceridad que corresponde a una organización sindical auténticamente democrática como es la Unión General de Trabajadores de España

La U.G.T. no solo ha expuesto claramente su opinión y ha reafirmado su completa identificación con la clase trabajadora española en huelgas y conflictos sociales que se han desencadenado en España, como corresponde a su historia y a sus postulados de organización de clase, sino que en cuantas ocasiones ha sido necesario, la presencia de la U.G.T. se ha manifestado interviniendo sus militantes en los conflictos laborales y fijando en cada caso la orientación que correspondía, para mejor servir los intereses de la clase obrera, sufriendo en muchos casos despidos y encarcelamientos.

Hay quienes han procurado interpretar, falseando las palabras de manera malintencionada, los conceptos emitidos por la U.G.T. y no ha faltado incluso quienes han intentado, siempre con malas artes, hacer creer que la U.G.T. era partidaria de un sindicalismo corporativo, de colaboración con el régimen franquista y en fin, de catalogar a la U.G.T. en un sindicalismo conformista y limitado a reformas inmendiatas obtenidas por la magnanimidad de los patronos y por el paternalismo del Estado.

No ha faltado tampoco quienes, de buena fe y deseosos de que en España haya un sindicalismo democrático, se han extrañado de no ver a la U.G.T. firmando manifiestos, declaraciones o patrocinando huelgas conjuntamente con las « Comisiones Obreras », y es principalmente para estos amigos y sobre todo y principalmente, para la clase obrera española, para quienes escribimos las presentes líneas.

Las «Comisiones Obreras» no son una organización sindical democrática y por tanto responsable, son ni más ni menos que expresiones localizadas del malestar de la clase obrera de España que, falta de libertad sindical, sin derecho para reunirse y democráticamente organizar sus sindicatos propios y discutir sus problemas, surjen por doquier iniciativas que han plasmado en cada caso en una «Comisión Obrera» de la empresa laboral donde había quien tomaba la iniciativa y la responsabilidad de ponerse al frente del estado de opinión que creaba el malestar entre los obreros de esa empresa.

Para buen número de trabajadores con espíritu rebelde, éste era un medio, habida cuenta de la falta de libertad, para defender reivindicaciones inmediatas, y ya en 1957, surgieron «Comisiones Obreras» que fueron defendidas públicamente por sacerdotes que manifestaban su adhésión a las mismas y proclamaban el derecho de los trabajadores a reclamar mejoras y a procurar poner freno a las injusticias patronales.

Desde entonces, las «Comisiones Obreras» han tenido un eco en una parte de los corresponsales de prensa extranjera en España, que las prestaron toda la influencia del altavoz de sus periódicos, y dentro de España los totalitarios, vieron el medio para que los trabajadores atraídos por la propaganda que incluso hacían periódicos españoles, vieran en las « Comisiones Obreras» influenciadas por los comunistas sin declararse como tales el medio de defender sus derechos laborales.

Pero las «Comisiones Obreras» no son una organización sindical libremente estructurada por los trabajadores, ni tiene declaración de principios, ni programa, ni Comités responsables, y por tanto allí donde surgen están los obreros que de buena fe creyeron en ellas, a merced de cualquiera.

Y así se ha visto que las «Comisiones Obreras» en unos conflictos se manifestaban cómo firmes defensores de las reivindicaciones obreras en tal o cual empresa y en otros, haciendo el juego a la empresa en dificultad por mala administración, imprevisión o por la crisis aumentada por la competencia de industrias de otros países, propiciaban movimientos huelguísticos que se saldaban con la prisión de los trabajadores que con buena fe y entusiasmo se habían puesto al frente y terminaban con la represalia de la empresa, apoyada por el sindicato vertical y las autoridades, de cierre de los talleres y reapertura posterior con selección del personal, dejando sin empleo a los trabajadores que estaban tachados como rebeldes.

Mientras tanto, el sindicalismo libre, el clásico, se ve perseguido sañudamente en España y sus organizaciones de siempre, U.G.T., C.N.T. y S.T.V. fuera de la ley y sus defensores encarcelados por organización ilícita.

La U.G.T. sigue siendo una organización auténticamente democrática, defensora por tanto de la libertad de sindicación, partidaria de la libre discusión, enemiga del totalitarismo porque es la negación de la libertad individual, ya sea totalitarismo franquista o totalitarismo comunista, y por eso la U.G.T. defiende las reivindicaciones obreras, y por eso está en vanguardia de la lucha por la libertad y por la democracia ya que sin ellas no hay respeto a la persona humana, y por eso la U.G.T. que luchó para impedir que triunfara el totalitarismo franquista sigue hoy luchando con el mismo tensón para que el régimen franquista desaparezca, pues en tanto subsista, los trabajadores serán considerados no como ciudadanos sino

Pasa a la página 2

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. acordó en su reunión del día 23 de febrero, señalar las fechas de reunión del Consejo General los días 29 y 30 del próximo mes de julio y el X°. Congreso Ordinario de la U.G.T. en el exilio, los días 2, 3 y 4 del mes de agosto próximo

La suscripción pro España

Durante los pasados meses de enero y febrero se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, con destino a la suscripción obligatoria permanente de cuantía individual voluntaria, Pro España, las siguientes cantidades:

Secciones Locales de Mexico, 2.202,12 Frs; Sección Local de Bruselas (Bélgica), 800,00 Frs; Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 196,25 Frs; Sección Local de Nîmes (Gard): Compañeros Navarro, Gil, Valero, Molina, Gongora, Morata, Adam, Benavent y Bernia, 153,00 Frs; Grupo Departamental de Nièvre: De sus fondos, 100,00 Frs; Vergara, 10,00 Frs; Olmo, 5,00 Frs; Gorospe, 3,80 Frs: 118,80 Frs; Comité Coordinador de las Secciones de la U.G.T. de Alemania, 109,40 Frs; Sección Local de Poissy (Seine et Oise): Hernández, 15,00 Frs; Vaquero, Parra, Molina, Parrado, Barquín, Rosado, Berreteaga, Guillen, Díaz, Sainz y Rius, a 6,00 Frs: 81,00 Frs; Unos amigos de Toulouse, 80,00 Frs; Sección Local de Esslingen (Alemania), 67,65 Frs; Joaquín Pelayo, de París (Seine), 50,00 Frs; Sección Local de Montauban (Tarn et Garonne), 50,00 Frs; Sección Local de Montpellier (Hêrault): Francisco Castro, 9,75 Frs; Pérez Vaca, 5,00 Frs; Mogi Segura, Miguel Cubell, Manuel Fernández y Gregorio Ruiz, a 4,50 Frs; Juán Carrillo, 2,00 Frs; Joaquín Rodriguez, 1,50 Fr; Francisco Suay y López Cordón, a 1,00 Fr: 38,25 Frs; Sección Local de Bégles (Gironde): Barrabés, Martínez, Barrabés H., Gómez, Benítez, Marcial, Mariaca, Garay, Trullas, Garay H., Mancera y Manciñeiras, a 3,00 Frs: 36,00 Frs; Grupo Departamental de Haute Vienne: Cuotas suplementarias, 34,00 Frs; Francisco Bravo, de Brive (Corrèze), 33,80 Frs; Sección Local de Villefranche (Rhône): Cuotas suplementarias, 27,00 Frs; José Figueiro, 6,00 Frs: 33,00 Frs; Grupo Departamental de Yonne: Diego Alcántara, Carmen Vizcaino, José Laforga, José Gómez, Laureano Díaz a 4,00 Frs; Saturnino Valdivieso, 5,00 Frs; Agustín Martín y Joaquina Martín, a 2,00 Frs: 29,00 Frs; Sección Local de Mazamet (Tarn): Cuotas suplementarias, 25,00 Frs.

Sección Local de Tarascon (Ariège): Cuotas suplementarias, 21,00 Frs; Un simpatizante de Sochaux (Doubs), 20,00 Frs; Osibaldo Cid, de Bouleternere (Pyrénées Orientales), 20,00 Frs; Sección Local de Corcelles (Saône et Loire), 19,33 Frs; Eugenio Ortíz, de Lucenay l'Evêque (Saône et Loire), 18,00 Frs; Sección Local de Pau (Basses Pyrénées): Cuotas suplementarias (50 %), 17,25 Frs; Grupo Departamental de Indre et Loire: Cuotas suplementarias, 15,00 Frs; Grupo Departamental de Loire Atlántique: Cuotas suplementarias, 14,40 Frs; Sección Local de Meyreuil (Bouches du Rhône), 13,50 Frs; Grupo Departamental de Basses Alpes: Cuotas suplementarias, 12,00 Frs; Sección Local de Saint Chamond (Loire): Cuotas suplementarias, 12,00 Frs; Compañeros Sección Local de Agde (Hêrault), 11,00 Frs; Pedro Catón, de Recloses Seine et Marne), 10,00 Frs; Vicente Gonzalez, de Le Rove (Bouches du Rhône), 10,00 Frs; Antonio Marcos, de Toulouse, 10,00 Frs; Feliciano Jimenez, de Montbard (Côte d'Or), 10,00 Frs; Pedro Manzaneque, de Cérbere (Pyrénées Orientales), 10,00 Frs; Viuda de Olascoaga, de Montrejeau (Haute Garonne), 8,00 Frs; Juán Sasia, de Lectoure (Gers), 8,00 Frs; Grupo Departamental de Aisne, 7,80 Frs; Sección Local de Oujda (Marruecos), 7,20 Frs; Sección Local de Lisieux (Calvados): Cuotas suplementarias, 6,40 Frs; José Benedicto, de Talairan (Aude), 6,40 Frs; Antonio Cascant, de Barjols (Var), 6,00 Frs; Pierre Reymond, de Neufchatel (Suiza), 5,00 Frs; Francisco Pérez, de Montbard (Côte d'Or), 5,00 Frs; Juán Torres, de Lectoure (Gers), 4,00 Frs; Juán Redondo, de Herepian (Hêrault), 4,00 Frs; José Deladio, de Lectoure (Gers), 4,00 Frs.

Suman los donativos recibidos Pro España durante los meses de enero y febrero la cantidad de CUATRO MIL CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y DOS FRANCOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS.

AYUDA AL BOLETIN

En los meses de enero y febrero se han recibido en la administración de nuestro *Boletin* mensual en concepto de donativos para el mismo, las siguientes cantidades:

Sección Local de Carmaux (Tarn): Rafael Gonzalez, 2,50 Frs; José Mata, Miguel Muñoz y Alfredo Gonzalez, a 2,00 Frs; Guzmán Fernández, Ramón Alonso, Francisco López, José Luna y Ramón Bernard, a 1,75: 17,25 Frs; León Gutiérrez, de Gargas (Vaucluse), 17,00; Catalino Pérez, de Istres (Bouches du Rhône), 14,00 Frs; Sección Local de Meyreuil (Bouches du Rhône), 13,50 Frs; José Vasquez, de Génève (Suiza), 12,47 Frs; Sección Local de Versmold (Alemania), 12,30 Frs; Manuel Pineda, de Le Martinet (Gard), 12,00 Frs; Luis Díaz, de Istres (Bouches du Rhône), 12,00 Frs; Pascual Bautista, de Casablanca (Marruecos), 10,00 Frs; Compañeros Sección de Agde (Hêrault), 8,00 Frs; Juán Ledesma, de Annecy (Haute Savoie), 7,00 Frs; Pedro Catón, de Recloses (Seine et Marne), 7,00 Frs; Teodoro Casas, de Annecy (Haute Savoie), 7,00 Frs; Sección Local de Esslingen (Alemania), 7,00 Frs; Clotilde García, de Bar sur Aube, 7,00 Frs; Gregorio Guillén, de Graulhet (Tarn), 7,00 Frs; Florentino Gonzalez, de Istres (Bouches du Rhône), 7,00 Frs; Manuel Gonzalez, de Freterive (Savoie), 7,00 Frs; José Benedicto, de Talairan (Aude), 6,40 Frs; H. Artal, de Annonay (Ardéche), 6,00 Frs; Sección Local de Montbard (Côte d'Or): Francisco Pérez, 2,00 Frs; Jiménez, 2,10 Frs; Santiago López, 1,30: 5,40 Frs; Pierre Reymond, de Neuchatel (Suiza), 5,00; Avelino Andrés, de Oissel (Seine Maritime), 5,00 Frs; Compañero Vergara, de Nevers Nièvre), 5,00 Frs.

Valero Molines, de Caillouet (Eure), 4 Frs; Compañera Viuda de Olascoaga, de Montrejeau (Haute-Garonne), 4,00 Frs; Juán Redondo, de Herepian (Hérault), 4,00 Frs; Benito Morales, de Généve (Suiza), 4,00 Frs; Juán Sasia, de Lectoure (Gers), 4,00 Frs; Ignacio Olmedo, de París (Seine), 4,00 Frs; Compañero Telesforo, de Paris, 3,00 Frs; Juán Alvarez, de Decazeville (Aveyron), 2,50 Frs; Manuel Espina, de Decazeville (Aveyron), 2,50 Frs; José Espina, de Decazeville (Aveyron), 2,50 Frs; Alfonso Sander, de Le Creusot (Saône et Loire), 2,00 Frs; Marcelino Rodríguez, de Saint Girons (Ariége), 2,00 Frs; Compañero Navarro, de Annecy (Haute Savoie), 2,00 Frs; Luis Gonzalez, de Pierrelatte (Drôme), 2,00 Frs; José Deladio, de Fleurance (Gers), 2,00 Frs; Osibaldo Cid, de Bouleternere (Pyrénées Orientales), 2,00 Frs; Juán Torres, de Fleurance (Gers), 2,00 Frs; Luciano Gonzalez, de La Rochelle (Charente Maritime), 1,60 Frs; Pedro Manzaneque, de Cerbère (Pyrénées Orientales), 1,00 Fr.

Total de los donativos para el *Boletin* recibidos en la administración del mismo durante los meses de enero y febrero: 278,42 francos.

—•—

En los meses de enero y febrero se han recibido en la Tesorería del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, las siguientes cantidades en concepto de donativos para el mismo:

Un amigo de Toulouse, 20,00 Frs; Un simpatizante, 20,00 Frs; Un compañero, 20,00 Frs; Compañeros de la Sección de Agde (Hérault), 11,00 Frs; Sección Local de Lisieux (Calvados), 5,40 Frs; Osibaldo Cid, de Bouleternere (Pyrénées Orientales), 5,00 Frs; F. Jimenez y Francisco Perez, de Montbard (Côte d'Or), 5,00 Frs; Manuel Espina, de Decazeville (Aveyron), 2,50 Frs; José Espina, de Decazeville (Aveyron), 2,50 Frs; Juán Alvarez, de Decazeville (Aveyron), 2,50 Frs.

Suman los donativos recibidos en enero y febrero: 93,90 francos.

—o—

El Comité Central agradece a los compañeros donantes éste generoso esfuerzo económico hecho para que el Comité Central tenga disponibilidades económicas de que hoy carece, pués la cuota que los afiliados a la U.G.T. pagan obligatoriamente para el Comité Central de S.D.E. es de DIEZ CENTIMOS por mes, cantidad insignificante, por lo cual espera que todos los compañeros que puedan desprenderse mensualmente de alguna mayor cantidad, no se limiten al pago de los diez centimos obligatorios, con lo cual contribuirán a aliviar situaciones económicas de compañeros que se encuentran enfermos.

(Viene de la página 1)

como menores de edad y castigados como lo vienen siendo, en cuanto se manifiestan por defender su pan, su puesto de trabajo y sus derechos a proponer, discutir y conquistar sus reivindicaciones laborales y naturalmente sus derechos ciudadanos.

Y es por eso por lo que la U.G.T. mantiene sus puertas de par en par para entenderse con todos cuantos desean un sindicalismo libre y democrático en España, y es por eso por lo que hoy mismo hay obreros de la U.G.T. que se reunen, tratan los asuntos y firman declaraciones con otros obreros que aún perteneciendo a organizaciones que no tienen la misma declaración de principios socialistas que tiene la U.G.T. son sin embargo partidarios del sindicalismo libre y de la libertad ciudadana.

La U.G.T. reafirma su completa solidaridad con los trabajadores españoles en su lucha por defenderse de las injusticias patronales y de la tiranía del régimen franquista y, con la autoridad que la dan los millares de militantes suyos que han muerto ante los pelotones de ejecución y en las cárceles franquistas por defender la libertad y los derechos de los trabajadores a organizarse política y sindicalmente, está en la vanguardia de la lucha entablada para hacer triunfar la democracia en España y con ella el entendimiento para que el progreso económico y social sea para todos los españoles que trabajan, y los jóvenes obreros de hoy tengan en España las mismas perspectivas de intervenir en la vida económica y social de la Nación, como la tienen los de los países democráticos.

Con la solidaridad completa de la C.I.O.S.L. como hasta ahora, y con el apoyo de las Federaciones Internacionales de Industria que integran la misma, la U.G.T. continúa siendo la vanguardia de la clase trabajadora, pensando siempre en el mañana como lo viene haciendo desde que se fundó en Barcelona el año 1888, por Pablo Iglesias y otros trabajadores del músculo y del cerebro.

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

DOUBS

El domingo 11 del pasado febrero ha celebrado una importante asamblea ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Besançon que se celebró en el salón de la S.F.I.O. y fue presidida por el compañero Moya, actuando de Secretario el compañero Zaragoza.

Primeramente fue aprobada el acta de la asamblea anterior, después de lo cual la compañera Paz Borbolla, Secretaria de la Sección, informó de la labor realizada por el Comité y dió cuenta también de las Circulares, que ya conocían los afiliados que habían pasado antes por Secretaria, y dió cuenta también de otra correspondencia.

El compañero Cítores, Tesorero de la Sección, informó de todo lo relacionado con la gestión administrativa del Comité.

Después se hicieron varios ruegos que recogió el Comité el cual expresó su satisfacción por estar presentes la mayor parte de los afiliados.

GIRONDE

El día 4 del pasado febrero celebró asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Burdeos, que fue presidida por el compañero Virgilio Pierna actuando de Secretario el compañero Ruiz.

El compañero Sangüesa, Secretario del Comité, informó de la gestión que había realizado éste, detallando una serie de actividades de tipo interno y también las relaciones que se tienen con los compañeros de « Force Ouvrière » que son excelentes y que permiten cambios de impresiones, de informaciones y solución de asuntos que interesan a nuestros compañeros y en general a las dos organizaciones.

Dio cuenta también el compañero Sangüesa, de las actividades del Comité de Alianza Sindical Española y aludió asimismo a las actividades de la Comisión de Formación del Militante, Estudios y la de Emigración con la permanencia en los locales de « Force Ouvrière » para atender consultas, reclamaciones y establecer así contacto con los compatriotas.

Seguidamente informó de las relaciones que el Comité tiene con las JJ.SS. con el Comité del Grupo Departamental y con la Comisión que son excelentes, informando de la variada correspondencia cruzada y de las Circulares recibidas.

La gestión del Comité fue unánimemente aprobada después de haberse establecido una ordenada discusión que dio lugar a aclaraciones y observaciones del Comité que a su vez, recogió algunas observaciones con lo que el debate dio un resultado positivo.

Se procedió después a la aprobación de la gestión de los delegados de la Sección en el Comité de Alianza Sindical Española, siendo reelegidos unánimemente para el nuevo período los compañeros delegados que son Pierna, Lacuey y Sangüesa.

Siguió la elección de los tres cargos que reglamentariamente cesaban en el Comité, que eran los de Vicepresidente, Secretario y Vocal segundo, cuyos compañeros fueron reelegidos continuando por tanto la misma composición del Comité que es la siguiente: Presidente, Santiago Prudencio; Vicepresidente, Rodolfo Cobo; Secretario, Pascual Sangüesa; Vicesecretario, Isidro González de la Solana; Tesorero, José López; Vocal 1°. Lucas Labrador y Vocal 2°. Orencio López.

Después de ésto se dio por terminada la asamblea que constituyó, tanto por el número de afiliados que asistieron a la misma como por los asuntos tratados, una demostración de la constante actividad positiva de la Sección.

HAUTES-PYRENEES

La Sección local de la U.G.T. de Tarbes, convoca a todos los afiliados a la misma, para que asistan a la asamblea general ordinaria de la Sección que se celebrará el domingo día 11 del presente mes de marzo, a las 10 de la mañana en primera convocatoria y a las 10,30, en segunda, en nuestro domicilio social de « Force Ouvrière » 46, rue Georges-Clemenceau.

El Orden del Día de esta asamblea está expuesto como es costumbre, todos los domingos de once a doce de la mañana en el referido local, y entre los asuntos más interesantes que contiene figura el de la renovación de los cargos del Comité.

Espera el Comité que los afiliados tendrán en cuenta el ruego que por la presente les hace de que sean puntuales.

ISERE

La Sección Local de Grenoble ha celebrado asamblea general ordinaria el día 26 del pasado mes de noviembre bajo la presidencia del compañero Fortunato Garnacho y actuando de Secretario el compañero Antonio Abascal.

Comenzó la sesión guardándose un minuto de silencio a la memoria del excelente compañero Francisco Serrano, fallecido el día 24 de octubre último.

Seguidamente el Comité informó de su gestión así como de la correspondencia incluídas las Circulares de la Comisión Ejecutiva, cuya gestión fue aprobada unánimemente como también la de Tesorería que expuso el compañero Vergara, y también se aprobó una propuesta del mismo consistente en que se aumentase la cuota en cincuenta centimos por afiliado y mes con la exhortación del compañero Tesorero de que los compañeros atrasados en las cuotas se pusieran al corriente para hacer el cierre de fin de año normalmente.

RHONE

Se ha reunido en asamblea general ordinaria, en su domicilio social, 8, rue Villerroy, el domingo 11 de febrero, la Sección local de la U.G.T. de Lyon.

Fue Presidente el compañero Martínez Sansano el cual propuso que se guardara un minuto de silencio en memoria del compañero Miguel Carrión, recientemente fallecido, así se hizo por la asamblea puestos todos los compañeros en pie.

Fue leída y aprobada el acta de la junta general anterior y también la Circular n° 14-67 de la Comisión Ejecutiva y también se dio conocimiento por el Comité de otra correspondencia y de varios asuntos en que había intervenido.

Por su parte, el compañero Tesorero dio cuenta de lo relacionado con su cargo, así como del dictamen de la Comisión revisora de cuentas que daba éstas por completamente correctas.

Seguidamente se dio suenta del movimiento de afiliados en el que se registraron las bajas de los compañeros Miguel Dueñas Plasencia y Antonia Bazán de Dueñas, por traslado á la Sección de Vinissieux y del compañero Cristóbal Morales por traslado a la Sección de Marsella. También se dio conocimiento de que Manuel Pérez Alvarez, Joaquín Pereira, Manuel Veas, Fernando Barelle, Juan Ramón Garreño y Pedro Martínez Pagán, no habían atendido los reiterados requerimientos del Comité para que se pusieran al corriente en el pago de sus cuotas, pues estaban en deuda de la cotización y BOLETIN de varios meses.

La asamblea aprobó en su totalidad y por unanimidad, la gestión del Comité así como el movimiento de afliados, acordando que los seis afiliados citados en último lugar, fueran considerados bajas como morosos recalcitrantes.

Finalmente y para cubrir la vacante de vocal del Comité que por traslado a Venissieux deja el compañero Dueñas Plasencia, fue nombrado por aclamación el compañero Bonifacio Rios Barrado.

Sigue en la página 6

Nos permitimos hacer un recuerdo cordial a todos los compañeros y amigos de nuestro BOLETIN mensual que, aunque modesto, viene cumpliendo una misión de gran interés para la Unión General de Trabajadores de España y para la clase obrera de nuestro país en general.

Consiste en recordar a todos los compañeros corresponsales y a suscriptores directos, que abonen con regularidad el pago del importe de las suscripciones y, a ser posible, que lo paguen por el año completo o, al menos, por un semestre adelantado.

La cantidad es modesta, y no constituye ningún esfuerzo extraordinario y, el abono por adelantado como se ruega en el parrafo, anterior facilitará mucho el desenvolvimiento administrativo.

Hay compañeros que por olvido o desidia, se encuentran atrasados en el pago de sus suscripciones y, además de la perturbación que ello crea, ocasiona gastos de correspondencia y trabajo material que pueden ser evitados si es atendido el requerimiento que de manera fraternal hacemos a los compañeros a quienes va dirigido.

Se acentúa la represión contra la clase abajadora y los estudiantes en España

El régimen franquista continúa la política represiva que reanudó de manera acentuada en los últimos meses de 1967 y sigue desarrollando en los meses del nuevo año 1968.

Todo movimiento de protesta o de huelga es severamente reprimido y el Tribunal de Orden Público está desarrollando en Madrid una actividad verdaderamente siniestra promulgando condenas de dos, tres, cinco y más años de prisión.

Además el franquismo ha intensificado un sistema de castigos que, aparentemente es menos severo, pero que es igualmente dramático, nos referimos al sistema de multas que ahora se están volviendo a poner en práctica de una manera constante, y ello se hace para aparecer, ante Europa sobre todo, como que el régimen no pretende privar de libertad, sino imponer el respeto a la ley, en este caso a las leyes franquistas que en lo que respecta a los derechos de la persona humana son verdaderamente inquisitoriales.

Con el sistema de multas que se imponen en cuantías fabulosas, si el condenado tiene algunos medios económicos se condena al hambre y a la miseria a la familia que con tal de que el jefe de la misma no vaya a la cárcel, utiliza hasta el último centimo que pudiera tener en reserva e incluso contraen deudas que les obligan a una situación económica precaria.

Pero si se trata de obreros, entonces la situación es más dramática porque al no tener medios económicos para pagar las multas, el condenado ha de ir a la cárcel por lo que él y su familia sufren las consecuencias de la falta del salario y en multitud de casos, significa también la pérdida de su plaza como trabajador, pues la mayor parte de los patronos, bien por iniciativa propia o por presión de las autoridades, cuando un obrero es condenado y va a la cárcel, le despiden.

No obstante esta política represiva, la clase obrera y los estudiantes no cesan de manifestar su descontento y la clase obrera, que además de la falta de libertad de sindicación y de expresión sufre las consecuencias económicas de la grave crisis que en éste orden también está padeciendo España, no cesan de manifestarse como pueden y cuando pueden, para hacer pública su disconformidad con la conducta que sigue el franquismo, y se producen manifestaciones en la vía pública y se producen huelgas y no se deja de hacer patente el deseo de libertad para disponer de sus propios destinos como ciudadanos y como trabajadores.

En Asturias continuán procesados y serán juzgados en el próximo abril, doce mineros acusados de propaganda abstencionista en las elecciones de procuradores y de reparto de hojas de propaganda de la U.G.T., para los cuales el fiscal pide penas de tres a cinco años de prisión.

Están también pendientes de procedimiento judicial otros tres procesados acusados de pertenecer a la U.G.T. y de repartir propaganda de la misma en pro de una huelga reivindicativa.

Aún no se ha resuelto el conflicto existente desde hace algunas semanas en varias minas en Asturias. La huelga se mantiene con intermitencia en varios pozos, en los que hay centenares de obreros sancionados —suspendidos de empleo y sueldo temporalmente— por las empresas. A ello se añade el « lock-out » impuesto por la patronal y la Delegación de Trabajo en la mina « Tres Amigos ». Los mineros del grupo « Pozo-Baltasara » han presentado un escrito al ingeniero jefe en el que exponen sus reivindicaciones. Parte de estas peticiones, consideradas por los obreros como más urgentes, son las siguientes:

Ayudante minero: 1) Trescientas pesetas de salario mínimo, más 100 pesetas que establece el artículo 111, 2) Supresión del beneficio de contrata. 3) Un ticket diario especificando lo ganado el día anterior.

Transportistas: 1) Cuatrocientas pesetas diarias como mínimo, más 100 pesetas que establece el artículo 111. 2) Ticket diario especificando lo ganado el día anterior.

Porteador del interior: 1) Seiscientas pesetas diarias de salario mínimo, con la supresión del precio de arranque, más de 100 pesetas que establece el artículo 111. 2) Las explotaciones que comprendan más de 60 tienen que ser llevadas por las de un porteador. 3) Ticket diario especificando lo ganado el día anterior.

Picadores: 1) Revisión de los precios de las capas, considerando que ningún picador debe ganar menos de 550 pesetas diarias, más 100 pesetas que establece el artículo 111. 2) Ticket diario especificando lo ganado el día anterior.

Una situación semejante existe en el pozo « Figaredo », donde también se han declarado en huelga los mineros como protesta por un injusto castigo decidido por la empresa.

En « Figaredo » había cuatrocientos mineros sancionados por la empresa, que no se incorporaron al trabajo al terminar el castigo. En el pozo « Polio » no entraron al trabajo los vagoneros, como protesta por no haberse accedido a la revisión de sus salarios. Lo mismo ocurrió en la mina « Baltasara », donde los vagoneros se declararon en huelga.

A la salida de los turnos del mediodía, el 18 de enero, los mineros de los pozos « San Jorge » y « Santiago », se manifestaron ante los mismos pozos como acto de solidaridad con sus compañeros de las minas « Figaredo ». Ese día no se trabajó en el pozo « Moreda » en señal de duelo por la muerte del obrero José Luis Martínez Díaz, de 28 años, que perdió la vida en accidente de trabajo al ser arrollado por una cinta transportadora. Existe paro también en el pozo « Nicolasa » y la mina « Tres Amigos » que ha sido cerrada el día 24 de enero por la empresa, de acuerdo con la Delegación Provincial de Trabajo. Cuenta con una plantilla de quinientos cincuenta trabajadores. La mina ha quedado cerrada por tiempo indefinido.

En « Baltasara », donde se mantiene huelga, hay sancionados ciento ochen mineros. En « Llamas », hay un total, has ahora, de doscientos once mineros cas gados.

Sin embargo, ello no ha impedido qu los mineros del pozo « Llamas », de Ablañ cerca de Mieres, propiedad de HUNOS se declararan en huelga. Los vagoner de ese pozo habían presentado una dema da debidamente razonada, de aumento salarios, que contó con el asentimiento d resto de sus compañeros de trabajo. Pa apoyarla, después de que pasó el tiem sin que se les diera respuesta, hiciero un plante. La empresa reaccionó entonc con presteza y sancionó a los que prote taron. Al conocer esas sanciones, los dema mineros decidieron la huelga, abandonaro los tajos.

Esta misma empresa nacional HUNOS en cuyo seno se han integrado los sie complejos carboneros de Asturias, con u plantilla de 22.000 trabajadores, ha in a la jubilación a más de mil traba res, comprendido entre las edades de 65 años. La HUNOSA está decidida a jar la plantilla de su personal.

l gobernador civil de Asturias, don José uel Mateu de Ros, siempre al servicio la patronal y contra los obreros, ha arado ante el Consejo Provincial del imiento que se necesita un mayor en imiento entre empresarios y trabaja s. « Habrá que cerrar definitivamente o— los pozos mineros si no se llega ste entendimiento entre empresarios abajadores.

Jerez de la Frontera tres mil obre de la construcción se declararon en ga el lunes 22 de enero. Los orígenes conflicto se remontan al mes de to, al vencer las normas de obligado plimiento. Los obreros pedían un nue convenio en el que el jornal mínimo del fuera de 200 pesetas. Desde entonces nada se ha resuelto. Después vinieron medidas estabilizadoras, con la con ción de los salarios, y la patronal no quiere oír hablar de aumentos. A los obreros no les quedó más recurso que el de la huelga, pese a estar considerada ilegal. Los patronos han iniciado la recluta de personal esquirol en pueblos de las provincias de Cádiz y Sevilla.

El 23 de enero celebraron los huelguistas una manifestación ante la Casa Sindical, que fue disuelta por la policía, que ha practicado varias detenciones. Los detenidos han sido puestos a disposición de la autoridad judicial y a mediados de febrero la huelga continuába.

En Madrid, muchas empresas han suprimido los incentivos y horas extraordinarias a sus trabajadores, como la de Marcial Hernández, de hierros, que debe ciento veintiséis millones de pesetas a sus acreedores, lo que ha originado que los obreros reciban jornales de miseria. Los obreros del Metro han recurrido contra una resolución de la Delegación de Trabajo, que les niega recibir el cómputo de antigüedad, gratificaciones y primas. Es grande la indignación de los trabajadores de Standard Eléctrica pues tienen solicitado un aumento de salario cuya cuantía no ha sido atendida por la empresa. En Manufacturas Metálicas Madrileñas prosigue la labor de los abogados que defienden a los obreros estafados por la empresa. Unos letrados, relacionados con los Sindicatos oficiales estafaron a los obreros unas 125.000 pesetas. Pero el total que reclaman los obreros es del orden de los dieciséis millones de pesetas.

En Tarrasa se ha celebrado manifestaciones obreras ante la Casa Sindical para pedir aumento de los salarios. Se concentraron fuertes contingentes de Policía Armada.

En San Feliu de Llobregat hubo una huelga de tres horas en la factoría « Matacas », del ramo automóvil. Es la tercera que se produjo en ocho días. La empresa ha presentado un expediente de crisis y quiere modificar el sistema de primas en perjuicio de los obreros.

En el hôtel « Avenida Palace », de Barcelona, se ha producido una huelga de las veinticuatro camareras de la plantilla.

A la situación social tensa que existe en Las Palmas (Canarias) se ha unido el malestar y la preocupación de las familias obreras del barrio de la Milagrosa. Muchas familias viven en chabolas y con motivo de las obras de ampliación del puerto, temen que las desalojen sin darles otro alojamiento.

También en Las Palmas se ha celebrado una manifestación obrera para reclamar aumento de salarios. Ha sido dispersada brutalmente por la Policía Armada.

En cuanto a multas no cesa de imponerlas el Tribunal de Orden Público que ha condenado a cuatro meses de prisión y 25.000 pesetas de multa al redactor-jefe del « Boletín de las Hermandades Obreras de Acción Católica » (H.O.A.C.), don Cayetano Hernández Hernández. Se le acusó de ser el autor de un artículo titulado « Leyes legales », en el que recogía las denuncias hechas por varios periódicos españoles sobre la ausencia de « quorum » en la sesión de las Cortes que efectuó la reforma del Código Penal, endureciéndolo, contra los delitos de imprenta. El « Boletín » fue secuestrado en su día.

Contra el director del citado « Boletín de la H.O.A.C. », don Angel Ruiz Camps ha incoado expediente administrativo sancionador la Dirección General de Prensa por un artículo titulado « El año político y social de los trabajadores españoles. »

La policía ha secuestrado en Madrid, el 22 de enero, el folleto « Sindicalismo », editado por SIFE, y del que son autores los sacerdotes jesuítas padres Javier Domínguez Martí-Sánchez y Jaime Castiñeiras Muñoz.

El folleto forma parte del « Plan de formación de la Federación Nacional de Congregaciones Marianas Obreras « Vanguardia Obrera Juvenil (V.O.J.) » Al parecer, los autores propugnaban la libertad sindical en España.

El juez especial para los delitos en materia de Ley de Prensa, dispuso el 15 de enero el secuestro del número 200 del « Boletín de la Asociación Católica de Dirigentes », correspondiente al mes de enero en que se imprimieron. El « Boletín » tiene una tirada de unos dos mil quinientos ejemplares, y su director es don Roberto Coll Vincent.

El Gobernador de Vizcaya ha multado con 35.000 pesetas al sacerdote don Juan Manuel Olabarría Bengoa, destinado en La Arboleda, barrio del municipio de San Salvador del Valle, « por haber vertido injurias contra ciertos estamentos gubernativos y sindicales y funcionarios de orden público », en una conferencia pronunciada en Baracaldo, el pasado día 29 de enero. Este sacerdote había sido multado anteriormente con 10.000 y 25.000 pesetas respectivamente, y fue detenido por la policía por haber participado en una manifestación.

En Sevilla se declararon en huelga el pasado 25 de enero los 850 trabajadores de la empresa de automóviles « Fasa-Renault », pues desde hacía tiempo, el personal tenía hecha la demanda de acogerse a las mismas ventajas de sus compañeros de las factorías de la misma empresa en Madrid y Valladolid, sin ser atendidos. En Sevilla cobran el 40 por 100 menos. Cansados ya de esa injusticia, decidieron la huelga. Los mandos sindicales ni que decir tiene que se colocaron de parte de la empresa.

El personal ha sido amenazado con el despido, si no se reintegran al trabajo. De llevarse a cabo esta medida, tendrían que solicitar los trabajadores individualmente el reingreso en la empresa, perdiendo los derechos de antigüedad y otros.

Conviene que se sepa que el presidente del Consejo de Administración de esa em-

(Sigue en la pàgina 7)

SINDICATO MINE RIANO (U.G.T.)

A todos los mi s de Asturias

Compañeros:

En varias empresas mineras de Asturi subsiste el paro, como consecuencia las justas reivindicaciones de los vago ros, desatendidas por los patronos q reaccionan con la sanción a ellos y a tod los que se solidarizan con su postura, perando así romper la unidad entre mineros para poder someternos mejor sus caprichos e injusticias.

La necesidad por nuestra parte de hac frente a todo esto con gallardía, es e dente, sin dejar de lado la lucha por demás reivindicaciones que tenemos pla teadas, y sin cuyo logro seguiremos som tidos a la voluntad patronal, que cuen con el apoyo del régimen y de las fuerz a sus órdenes. Pensemos, pues, en los rechos esenciales que continuamente n son negados:

Libertad sindical. — Auténtica y democ tica ley de Asociación. — Derecho de hu ga. — Pleno empleo y cese de los expedi tes de crisis. — Semana de cuarenta hora — Un mes de vacaciones pagadas con promedio de los tres meses anteriores. Salario mínimo vital y sujeto a escala m vil. — Reforma de los seguros sociales retiro obrero que garantice el bienestar los viejos trabajadores. — Una más jus ley de accidentes del trabajo. — Pues de las mutualidades a disposición de trabajadores. — Readmisión de los despe dos. — Anulación del decreto de 20 st tiembre de 1962, etc., etc.

¡CON LA UNIDAD, ALCANZAREM NUESTROS DERECHOS!

Asturias, enero de 1968

mpañeros:

la hora de escribir estas líneas, no se aja en Minas de Figaredo, porque a los neros que habían pedido se les res etaran sus ya disminuídos ingresos, se contestó sancionándolos, lo mismo que s compañeros que se solidarizaron con . Lo mismo está sucediendo en Mina nas, integrada en Hunosa, también ue a los vagoneros se les privó de e de sus ya escasos ingresos. Las di nes de ambas empresas se niegan, so, a dialogar con los trabajadores. to forma parte de una maniobra de nión de los mineros, hábilmente lle por las empresas, que no se confor con dejar en la calle a miles de obre por expedientes de crisis. Primera te, fueron los trabajadores de Minas eguín y Olloniego los que se encontraron s al solidarizarse con un compañero al la empresa había castigado por un de las instalaciones, siendo sancionados todos con suspensión de empleo y o. Más tarde, ocurrió algo similar olio, donde además de las suspensiones mpleo y sueldo, se trasladó a dos tra dores a otro pozo de Langreo. Y así, casos.

te estos hechos, los mineros no debe permanecer impasibles, porque la de solidaridad es un crimen por nues parte, y además terminaremos siendo s víctimas. Hemos de permanecer más os y solidarizados que nunca, y no nos á de asustar la huelga, inclusive, cuan defendemos nuestros derechos que son rados.

EN LA UNIDAD RADICA NUESTRA ERZA!

Asturias, enero 1968.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

Viene de la página 3

COTE D'OR

El día 18 del pasado mes de febrero ha celebrado asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Dijón, en el salón de reuniones de la organización hermana francesa « Force Ouvrière ».

Fue presidida la reunión por el compañero Gorgonio Fernández y actuó de Secretario el compañero Felipe Feijoó, y primeramente, fue aprobada después de leída el acta de la anterior asamblea, después de lo cual el Comité dio conocimiento de las Circulares de la Comisión Ejecutiva y de otra correspondencia.

También informó de la gestión administrativa y del movimiento de afiliados, en el que solo se ha registrado la baja a petición del interesado de José Antonio Fernández.

La asamblea aprobó la totalidad de la gestión del Comité y la baja del afiliado que la pidió.

El Comité dio cuenta de su deseo de organizar un acto público, cuyos detalles dio a conocer a la asamblea, para el próximo mes de junio, y la asamblea unánimemente mostró su conformidad con la propuesta del Comité y le facultó con un amplio voto de confianza para organizar dicho acto de forma que tenga el mayor realce posible.

En último lugar se procedió al nombramiento de cargos para el Comité y la asamblea acordó reelegir a todos los compañeros que lo componen que son: Gorgonio Fernández, Presidente; Felipe Feijoó García, Secretario; Molina Fernández, Tesorero y Antonio Castro y Fernando Dominguez, vocales, con lo cual terminó la asamblea.

ARGELIA

ORAN

La Sección local de la U.G.T. de Orán ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social el día 13 del pasado mes de enero.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea el Comité informó de la correspondencia recibida, incluídas las circulares y de las gestiones realizadas, así como de la gestión administrativa.

Después de varias preguntas que contestó el Comité, la gestión de éste fue unánimemente y en su totalidad, aprobada.

Se trataron después varios asuntos de caracter interno que no merecieron acuerdos y finalizó la reunión poniéndose al corriente en el pago de cuotas algunos compañeros que estaban atrasados.

El Comité de esta Sección conocedor del resultado feliz de la operación quirúrgica que se le ha hecho en Toulouse a nuestro querido compañero Cubí, expresa públicamente su satisfacción y al saludar a este querido compañero, expresó su reconocimiento a todos los compañeros de Toulouse que han intervenido en conseguir las mayores facilidades y afecto moral que le vienen prodigando.

NECROLOGICAS

Nuestro compañero Manuel Agulló Sempere, a los 83 años de edad murió el 24 del pasado mes de enero en la Maison de Retraités de Grenade-sur-Garonne (Haute Garonne).

Ante la muerte de este querido compañero nos inclinamos con todo respeto. Es un veterano más que la muerte, implacable, se ha llevado.

Nacido en Elche, desde joven perteneció a la U.G.T. y al Partido Socialista. Formó parte del primer Comité de la Juventud Socialista Obrera, creada en Elche el 9 de agosto de 1904.

Actuó en la guerra civil española en defensa de nuestra ideal y emigró a Algérie en marzo de 1939.

Allí pasó por todos los sufrimientos de los campos de concentración y compañías de trabajadores.

Una vez liberado actuó en nuestra organización sindical y política de Oran, ocupando diversos cargos.

Evacuado a Francia por los acontecimientos de Algérie en 1962, ha estado en Grenade sur Garonne, en la Maison de Retraités.

Aqui en Francia también continuó su actuación en favor de nuestro ideal.

Una operación que le tuvieron que hacer en marzo del año último y otras complicaciones que sobrevinieron han abreviado su vida.

El entierro, civil, se efectuó el día 26 de enero, en Grenade sur Garonne. En representación de sus paisanos de Elche, de las Juventues Socialistas, U.G.T. y Partido Socialista, en el cementerio, hablo el compañero Juan Pomares, glosando la actuación de Agulló en su larga vida.

A su hijo Octavio y demás familia, nuestro más sentido pésame por esta dolorosa pérdida.

o—o

A los 84 años de edad ha fallecido en Madrid el día 6 del pasado febrero, nuestro querido compañero Isidoro de la Paz Soria, padre de nuestro querido compañero, José de la Paz, Presidente de las Secciones de la U.G.T. y P.S.O.E. de Sète y del Grupo Departamental del Hérault.

Isidoro de la Paz, fue un gran ugetista fundador en 1915, de la Sociedad de Obreros Cortadores de Calzado y más tarde, de la Sociedad de Dependientes de Espectáculos Públicos y de la Federación Nacional.

Unía Isidoro a su talento de organizador, una gran voluntad que le hicieron figurar en diferentes cargos dirigentes e intervenir en las múltiples luchas que culminaban en la firma de victoriosos pactos sobre la intransigencia patronal.

Al venir la República entró de obrero en el Ayuntamiento de Madrid en los servicios de Fontanería, de donde pasó por concurso a los de Estadística y al estallar la guerra se le encargó la organización de los Servicios de Asistencia Social en el Ayuntamiento de La Roda (Albacete).

Terminada la guerra fue llevado a la trágica prisión de San Antón de Madrid, y posteriormente estuvo varios años preso.

Luego, agobiado por los sufrimientos y por el fallecimiento de su esposa, ha ido subsistiendo con el apoyo de sus seis hijos, hasta que ha fallecido.

Expresamos al compañero José de la Paz y a su familia nuestro sentido pésame por esta desgracia que, como a ellos, nos aflige a cuantos conocimos a Isidoro de la Paz, como así lo han expresado ya a nuestro compañero José los Comités de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. del Hérault y de todas las Secciones locales del citado departamento.

o—o

El día 17 de enero falleció en Toulouse nuestro querido compañero Román García el cual desde muy joven perteneció a las Juventudes de Bilbao (Sección de Zorroza) y en el P.S.O.E. y la U.G.T. de la misma Sección.

Fue un compañero muy activo, y en aquella época en que las Juventudes tuvieron que luchar muchas veces con peligro de sus vidas para defender la organización siempre estuvo presente en los puestos que se le designaron, sin medir el sacrificio.

Durante la guerra civil siguió la lucha con el mismo fervor y entusiasmo que en sus tiempos jóvenes y la gran fé y el amor que sintió por nuestras ideas de redención, no le abandonaron hasta la muerte. Instantes antes de morir sus últimas palabras que expresaban su pensamiento fueron para el P.S.O.E. y la U.G.T. pidiendo que la bandera de éstos le acompañaran hasta su última morada .

Los Comités de la U.G.T. y del P.S.O.E., el Grupo Vasco y los Comités Centrales de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Euzkadi, expresan a su esposa, hijas y demás familiares el más sentido pésame.

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos de los cinco compañeros que tienen el título, que son los siguientes :

TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, -13- MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

Modesto SOLSONA, Professeur au Lycée d'Etat, Expert, Traducteur juré près du Tribunal de Grande Instance de Foix, H.L.M. N° 26-A, Le Courbet, -09- FOIX (Ariège).

MANUEL GARCIA SANZ, traducteur assermenté, rue Saint-Pierre, -66-, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyr.-Or.).

Olga DIAZ, Agréé par le Tribunal de Grande Instance en qualité de traducteur-juré en Lengua española, Route de Générac, Bloc C, -30- Les Vaccarés, NIMES (Gard).

Conrado CORBALAN, Perito Traductor Jurado de Español, Italiano y Portugués de los Tribunales de Instancia Civil y Comercio de Carcassonne, 51, boulevard Barbés, -11- CARCASSONNE (Aude).

NECROLOGICAS

Viene de la página 6

El día 5 de febrero ha fallecido en Perpignan nuestro querido compañero Baldomero Rodríguez Cubria a la edad de 63 años y víctima de cruel enfermedad que soportó con entereza y procurando evitar disgustos y sufrimientos morales a sus familiares y amigos íntimos.

Había nacido Baldomero, en León y desde muy joven fue un activo y entusiasta militante de la U.G.T. y del P.S.O.E. habiendo desempeñado diferentes cargos.

En octubre de 1934 fue condenado a prisión y comenzada la sublevación franquista de 1936, pudo salir de León y unirse en Asturias a las fuerzas defensoras de la República, en las que luchó en diferentes puestos de manera disciplinada y valiente hasta que en 1939, pasó a Francia, instalándose en Montluçon, donde fue uno de los fundadores de nuestras organizaciones desempeñando en las mismas varios cargos y en 1947, se trasladó a Perpignan donde continuó su magnífica actividad en defensa de nuestras organizaciones.

Su amplio espíritu, la firmeza de sus ideas y al mismo tiempo su gran generosidad, hicieron de Baldomero en Perpignan uno de los compañeros que tenían mayor cantidad de simpatias y amistades.

Así se puso de relieve en el entierro que, como correspondía a sus deseos, fue civil y el féretro cubierto con las banderas del P.S.O.E. y de la U.G.T. como fue su voluntad, asistiendo al mismo además de los afiliados a la U.G.T. y al P.S.O.E. de Perpignan y otras localidades de Pireneos Orientales, gran número de compatriotas de otras organizaciones y correligionarios y amigos franceses.

Por expreso deseo de la familia, en el cementerio fue el compañero Arcadio Martínez quien agradeció a todos los presentes su asistencia y en breves y emotivas palabras asoció al duelo de los familiares a la U. G. T. y al P. S. O. E. que también pierden con la muerte de Baldomero Rodríguez un militate de altas calidades y cualidades.

El Congreso Nacional de Mineros "F. O."

Los días 5, 6 y 7 del pasado enero se ha celebrado en Paris el 8° Congreso de la Federación Nacional de Mineros « Force Ouvrière » asistiendo varios centenares de delegados de todas las zonas mineras francesas, con la presencia del Secretario general de la misma compañero André Bergeron.

El Congreso rindió un sentido homenaje al Secretario general de la Federación, compañero André Augard fallecido el pasado septiembre, uniendo su nombre al de todos los compañeros de la Federación caídos en el cumplimiento de su trabajo.

También dedicó el Congreso un sentido recuerdo al compañero Paul Finet, que fue Presidente de la C.E.C.A. fallecido en mayo de 1965.

Todos los problemas relacionados con el presente y el inmediato porvenir de los mineros fué examinado, tomándose importantes decisiones y el compañero Charles Cortot, Vicesecretario de la Federación, que por el fallecimiento del compañero Augard tuvo que defender la gestión del Comité, expuso la labor realizada con gran competencia y conocimiento, siendo aprobada la gestión del Comité después de apasionados debates.

La Delegación del Secretariado Profesional de Mineros de la U.G.T. saludó al Congreso proponiendo el compañero Teodoro Gómez, dos mociones que el Congreso aprobó unánimemente y de manera entusiasta y cuyas dos mociones son las siguientes :

RESOLUCION SOBRE LA LIBERTAD SINDICAL

El 8°. Congreso de la Federación Nacional de Mineros « Force Ouvrière » reunido en París los días 5, 6 y 7 de enero de 1968:

SALUDA a todos los trabajadores que luchan por la obtención de la libertad elemental que les permita organizarse en sindicatos de su libre elección.

CONDENA la acción de los Gobiernos que entorpecen o impiden, por medios legislativos inadmisibles en los países libres y con amenazas de castigos corporales, las legítimas aspiraciones de los trabajadores.

INVITA a todas las organizaciones pertenecientes al movimiento sindical libre a realizar todo cuanto les sea posible para ayudar a los trabajadores que luchan por obtener la libertad sindical.

PIDE a la Organización Internacional del Trabajo examine muy seriamente todos los medios susceptibles de asegurar el respeto, por todos los Estados miembros, de la Convención 87, relativa a la libertad de asosiación, y la Convención 98, concerniente a la aplicación de los principios del derecho de organización y de negociaciones colectivas.

RESOLUCION sobre ESPAÑA

El 8°. Congreso de la Federación Nacional de Mineros « Force Ouvrière », reunido en París los días 5, 6 y 7 de enero de 1968 :

REAFIRMA su solidaridad y su amistad fraternal a todos los trabajadores españoles que luchan por restablecer en su país la democracia y la libertad sindicales suprimidas por la dictadura franquista.

SALUDA a sus hermanos mineros españoles que dando pruebas de un valor ejemplar y haciendo frente a todas las dificultades han estado en la vanguardia de las manifestaciones contra el régimen y en las acciones reivindicativas.

CONDENA enérgicamente las detenciones en masa seguidas de castigos, encarcelamientos y deportaciones, practicadas con los trabajadores que reclaman el derecho de libre asociación y el derecho a la vida y al trabajo con libertad y con dignidad.

CONSTATA que la represión y las brutalidades policíacas son el mejor mentis a la pretendida liberalización que pretende hacer creer con su propaganda el Gobierno fascista español, con el solo objetivo de franquear las puertas del Mercado Común.

RENUEVA su oposición total a toda forma de asociación de la España franquista a los organismos de las comunidades europeas.

EL CONGRESO expresa la esperanza que en un porvenir que desea sea muy próximo, el pueblo español recobre su libertad y para ello los mineros franceses de « Force Ouvrière » estarán siempre dispuestos a ayudarle.

SE ACENTUA LA REPRESION EN ESPAÑA

Viene de la página 5

presa que obra tan arbitrariamente, es don Nicolás Franco Bahamonde.

En un informe de la Cámara Sindical Agraria de Sevilla, se dice: « De 25.000 a 35.000 obreros se verán afectados por el paro agrícola en la provincia de Sevilla durante los meses de febrero, marzo y abril de 1968. Se prevé que en la zona de la campiña se registrará el mayor contingente de parados, de 10.000 a 15.000. »

La empresa Nacional Bazán, de El Ferrol, anunció el despido a 349 obreros, sin verdaderas razones para ello. Todo el personal de la empresa mantiene una actitud solidaria con los compañeros afectados. Los trabajadores rechazan sin reservas los despidos, y manifiestan que la nómina mensual se cifra en unos 44 millones de pesetas y lo que se pretende con los despidos importa un ahorro de dos millones de pesetas mensuales, lo que equivale al 4 por 100. Añaden, que el importe de las horas extraordinarias que la dirección pide a los obreros, es superior al salario de los trabajadores que se van a despedir.

En respuesta a estas justas observaciones, las autoridades han detenido a varios representantes de los obreros. Como protesta contra estas detenciones, los tres mil trabajadores que acuden a los comedores de la empresa, se han negado a frecuentarlos.

De otra parte, en El Ferrol, han hecho una huelga de media hora, los trabajadores de la empresa « Pysbe », dedicada a la conservación de bacalao. Protestan contra la congelación de salarios decretada por el Gobierno.

Estos datos de multas y detenciones no son nada más que un pequeño resumen de algunas de las numerosas que han sido impuestas a diferentes personas, entre ellas a más de veinte estudiantes, por diferentes « delitos » de opinión o de intento de organizar reuniones prohibidas para tratar asuntos sindicales que interesaban a los estudiantes y otros hechos que son protegidos por las propias leyes en cualquier país democrático, en los que la libertad de opinión existe lo mismo que la de reunión y la de sindicación.

El régimen franquista pues, sigue acentuando sus medios represivos y por tanto sigue haciendo alarde de ser un gobierno « fuerte » representativo del régimen que continúa oprimiendo al pueblo español.

LA REORGANIZACION DE LA C.I.O.S.L.

En el número correspondiente al mes de febrero de "Monde du Travail Libre" órgano oficial de la C.I.O.S.L., se ha publicado con el título que encabeza éstas líneas un artículo que por su interés informativo para nuestros compañeros reproducimos íntegramente, cuyo artículo es el siguiente:

Desde hace algún tiempo, se sentía la necesidad de adaptar la estructura de la C.I.O.S.L. a las necesidades del momento que evolucionan rápidamente. Las instituciones y los métodos administrativos que han demostrado su valor desde el año cincuenta y al principio de los años sesenta, no son necesariamente las que ahora convienen mejor a la época que nosotros hemos comenzado.

Las prioridades no continúan siendo las mismas, porque el carácter de algunas de nuestras tareas ha cambiado y, en algunos países en vias de desarrollo, nosotros hemos tenido el mayor éxito que podía esperar una organización como la nuestra. Nosotros hemos hecho las cosas de manera que no seamos indispensables, en el sentido de que los sindicatos jóvenes dependen cada día menos de nuestra ayuda y de nuestros consejos; en otro órden de cosas nuestro trabajo es paralelo con el de otras organizaciones amigas por lo que podemos cesar en lo que al respecto veníamos haciendo. Nuevas tareas deben ser emprendidas y sin embargo nosotros actualmente no estamos en condiciones de poderlas emprender.

Consideraciones financieras plantean igualmente la necesidad de revisar nuestro dispositivo; los gastos aumentan por todas partes y la mayor parte de nuestras organizaciones afiliadas encuentran grandes dificultades para soportar el aumento sustancial de sus cotizaciones que nos serían indispensables para que nosotros pudiésemos continuar como hasta ahora y menos aún emprender nuevas tareas.

Como nosotros no queremos aceptar ayuda financiera de ninguna otra procedencia, ello significa que nosotros hemos considerado muy seriamente donde y de que manera podríamos reducir los gastos sin que la eficacia de nuestro trabajo se resienta.

Tales fueron las conclusiones a las cuales se ha llegado en el curso de la reunión del Fondo de Solidaridad Internacional y del Sub-Comité de Finanzas que se ha celebrado en Washington a mediados del pasado enero. Dada la estructura de estos organismos ninguna decisión podía ser adoptada en reuniones de este tipo, pero el Secretario general ha comenzado un examen completo de la composición del Secretariado y de nuestras oficinas regionales con el fin de someter proposiciones adecuadas al Comité Ejecutivo en su próxima reunión.

El proceso de rejuvenecimiento y reorganización impondrá sin duda alguna, numerosas y difíciles decisiones de las que sentirán sus efectos algunas instituciones y personal nuestros. Ciertos planes que nosotros deseábamos aplicar deberán ser diferidos y ello nos produce mucha pena que tenga que ser así, pero una cosa es cierta y es que todos los servicios esenciales susbsistirán. Dando la prioridad a las cosas más importantes, nosotros estaremos en medida de servir mejor nuestros objetivos que continúan intactos: Vigilar los intereses de los hombres y de las mujeres que trabajan por todas partes en el mundo.

PROBLEMAS CIVICOS

El escandaloso alza del costo de vida que padecemos en relación a los paises extranjeros, no ha podido ser frenado debido a las propias estructuras del régimen, consecuencias que determinaron como "mal menor" la devaluación de la peseta, adoptando seguidamente medidas complementarias para encuadrar esta devaluación en un programa de estabilización y no como proclama el régimen, de austeridad.

Mientras el Gobierno alardeaba al tomar estas medidas de ser el primero en dar ejemplo; suprimiendo varias subsecretarías, direcciones generales, organismos y jefaturas de servicio, pudiendo disponer de automóviles oficiales unicamente los ministros y subsecretarios —medidas unicamente adoptadas hacia la galería— la semana anterior a la devaluación las sucursales de los Bancos españoles en París, segun indiscreciones de sus responsables, no podían dar abasto a las pesetas que les llegaban para ser transferidas a Suiza. Durante esos seis días, solamente de Madrid, salieron más de mil millones.

Las medidas de « apretarse el cinturón » que concierne a los trabajadores, viene como comunmente se dice, en letra menuda y segunda plana, como si con ellos no fuera nada, siendo estas medidas ni más ni menos que: la congelación durante el año 1968 de los ridículos salarios que poseemos, no pudiendo, así mismo, realizar ni renovar convenios colectivos hasta enero de 1969.

Pueden haber quienes valoricen esta medida con la tomada por el Gobierno Británico al devaluar la libra, sin darse cuenta que en el Reino Unido el poder adquisitivo de los trabajadores es muy superior al nuestro, por lo que sus necesidades no son tan drásticas. Aparte debemos de considerar que la devaluación efectuada por los ingleses esta relacionada con su posible ingreso en el Mercado Común.

El Gobierno español no puede argüir que haya tomado esta medida con tal fin, aunque pretenda airearla, ya que sus llamadas persistentes y lagrimeras a las puertas de la Comunidad Económica Europea, son y serán desoídas, ante su integración como miembro de pleno derecho por tener esta Comunidad de los Seis en sus principios un articulado donde uno de ellos dice en síntesis : "No será admitido en el Mercado Común ninguna nación cuyo gobierno no haya sido elegido democráticamente por el pueblo". Lo que fundamenta lo improcedente de los llamamientos franquistas ya que el problema es solo y exclusivamente político y no económico.

Debemos darnos cuenta que el origen de estas medidas está motivado, de una parte, por la decrépita economía creada por la inoperancia del propio régimen y por otra, el poder ejercer así una atracción al turismo para que aún vendiéndonos más barato, puedan ingresar en las arcas del desvencijado tesoro español la limosna de la divisa, que da quien viene a ver nuestro país, en su mayor parte atraido por las facilidades que se les brinda al dar « tirado » para ellos, lo que en sus lugares de origen tienen un precio muy superior.

En contraposición los trabajadores padecemos mal grave, que va, desde la desvergüenza del sueldo de 96 pesetas hasta los expedientes de crisis, pasando, por los despidos de personal, insuficiente seguro de desempleo, reducción de primas, etc., etc.

No escondamos la cabeza bajo el ala en los momentos por los que atravesamos. Todos debemos sensibilizarnos ante lo que acaece, denunciando con nuestra actuación los atropellos a que nos viene sometiendo el actual gobierno y con él la clase capitalista, hasta conseguir con nuestra lucha constante, la consecución de nuestras justas apetencias y derechos. Pensemos y tomemos conciencia de clase: DE CLASE OBRERA.

Alianza Sindical de Euzkadi
U.G.T. C.N.T. S.T.V.
C.I.O.S.L, A.I.T. C.I.S.C.

Nuestro querido compañero Andrés Saborit es el autor del interesantísimo libro que acaba de ser editado por la Editorial Pablo Iglesias, de Méjico y cuyo título es :

"Apuntes históricos de la huelga de agosto de 1917"

Se trata de una obra de verdadero interés para todos los ugetistas, y para los demócratas españoles en general, y la autoridad de su autor, único componente de aquel Comité de huelga, que todavía tenemos la fortuna de que viva y que, además, esté en condiciones de continuar su actividad, es una garantía de esta importante publicación.

La huelga general del mes de agosto del año 1917 fue un acontecimiento histórico de unas dimensiones extraordinarias, en profundidad y en extensión, y todos cuantos hoy sienten ideas generosas de progreso social, de libertad y de respeto a la personalidad humana, y en primer lugar la clase obrera, deben leer éste libro que contiene enseñanzas de gran conveniencia para cuantos aspiran a conocer la verdadera história del movimiento sindical y político de España.

Quienes deseen adquirir este libro sepan que el precio del ejemplar es de 12 francs franceses y que los pedidos deben hacerlo mediante el envío del importe directamente o a la C.C.P. 1289-86 Toulouse, a nombre del compañero Miguel Calzada.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : **Pascual Tomás**
Rédacteur-gérant : **Manuel Muiño**
Administrateur : **Miguel Calzada**